

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91/6031		
A:	10 ABR 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>

ORD. : D.C. N° 135 /  
ANT. : GAB. PRES. (0) N° 102/91 de  
fecha 16.01.91.  
MAT. : Remite cartas respuestas.

SAN RAMON, 14 FEB 1991

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON  
A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

- 1.- Por el presente, tengo a bien informar a Ud. que las situaciones planteadas en cartas solicitudes fueron atendidas de acuerdo a problemática expuesta.
- 2.- Cabe señalar a Ud., que petición formulada por el Sr. CARLOS VILLANUEVA C., no pudo ser atendida por haber cambiado de domicilio.
- 3.- Lo anterior es para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

  
ALCALDE  
JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA  
ALCALDE

JACI/REVY/epg.

Distribución :

- Gabinete Presidencial.
- Secretaría Municipal.
- Dirección D° C° (03)
- C.c. Depto. Social.
- C.c. Asistencia Social.

8619

2011-11-11

REGISTRO DE...  
REGISTRO Y ARCHIVO

16 00 31


16 00 31

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

REF. : GAB. PRESID. (O) N° 102/91  
del fecha 16.01.91.

SAN RAMON, Febrero 12 de 1991.

SEÑORA  
DOLORES CASTRO  
PEDRO AGUIRRE CERDA 8045  
POBLACION SAN RAMON  
S A N R A M O N . - /

En respuesta a su carta  
petición al Gabinete del Presidente de La República, tengo  
a bien informar a Ud. que la empresa Embotelladora Andina  
S.A. es de carácter privado, actúa de acuerdo a facultades  
que se le otorga al sindicato amparadas en la legislación  
vigente.

Saluda atentamente a Ud.,



ROSA ESTRELLA VARAS VAÑEZ  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
SUBROGANTE

REVY/epg.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON  
DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

REF. : GAB. PRESID. (O) N° 102/91  
del fecha 16.01.91.


SAN RAMON, Febrero 12 de 1991.

SEÑORA  
MARIA SOTO MELLADO  
JACINTO BENAVENTE 9134  
POBLACION LA BANDERA  
SAN RAMON.-

En relación a su carta dirigida al Sr. Presidente de La República, nos es de sumo agrado poder informar que Ud. por su propios medios solucionó su problema con Chilectra a través de convenio de pago que le autorizó dicha empresa.

Saluda atentamente a Ud.,

maria Soto

  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
ROSA ELENA VARAS YAÑEZ  
SUBROGANTE

REVY/epg.

SR12

Stgo 27 de Agosto. 1990.

Sr:

Presidente de la Republica.

082891

Potricio Oyhuan Oyaroz.

Presente.

Estimado Presidente mis primeras palabras son para saludarle por intermedio de la presente y decirle mucho éxito en su Presidencia junto a todos quienes le colaboran.

Don Potricio yo soy Carlos Alberto Villanueva Corvallo C.2. 8.852.989-8 Stgo, me dirigo a usted con el respeto que se merece sr. Presidente. La presente tiene por finalidad para solicitarle si nos puede dar una solución al grave problema que nos aqueja en este momento, ya que estoy cesante hace aproximadamente un mes y medio y estoy inscrito en los registros de cesantía de Ilustre Municipalidad de San Ramón y nosotros somos arrendatario y tenemos que cancelar \$ 15.000 (Quince mil Pesos) y la verdad que no nos alcanza de lo contrario quedaremos en la calle y para postular a cosa no sabemos nada porque no tenemos dinero estamos mal sr. Presidente espero usted me comprenda lo difícil que cuando uno no tiene

Estimado Presidente esperando su buena acogida le esta  
remos muy agradecidos Señora e Hijos.

Atte a Usted.  
CARLOS VILLANUEVA C.



1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

1-1-1-1-1-1

18-11-90

1  
Señor  
Presidente de la República  
de Chile

Patricio Aylwin Azocar

Debido Ud., y solicito de Ud. en gran favor, bien grande, para un yerno a la cual el trabaja con un contratista que tiene la embotelladora Andina que se llama Roberto Gonzara, y mi yerno se llama Roberto Pulgar Claro, el vive allegado a mi casa con mi hijas menor y mi nieta, el gran favor que le pido de Ud. puede hacer algo por mi yerno, el iba a entrar a trabajar a la embotelladora Andina, llevo todo lo papeles que le pidieron, certificado de ante cedente y de estudio y otros papeles, y cuando el jefe de personal supo que un hermano trabajaba aya, le dijeron que no podian contratarlo, ya que el Sindicato no defienda, que hubiera dos hermanos trabajando dentro de la embotelladora Andina

entonces se puso a trabajar en la emballadora Audina con el Contratista el limpia las maquina y la arregla por que estudio, electricidad de motores, pero gana muy poco, pero si la empresa de emballadora Audina lo contratara el ganaria mas, y seria lo mismo, ya que trabaja por la empresa con el Contratista y el que es un buen trabajador, donde dice que, el ya tiene un año, y una vez se salio en persona y lo querian contratar le volvieron a pedir lo paf' es y otra vez le dijeron que no se podia hacer el el problema, aunque sea un buen trabajador, no lo puede contratar por que ay un hermano, y hermano hace cinco años que trabaja en el se llama Eduardo Pulgar Claro, y los dos son casado, claro que no con hijas mia, si no una no mas la menor de mi hijas por eso, yo creo que estan mal por que los dos tiene familia y los turnos son distintos, y el sindicato no quiere que sea así, por eso le pido Ud. como Presidente de la Republica y tiene Ministerio del trabajo



pueda ayudarle a mi hermano  
 el quiere trabajar dentro de la embotelladora  
 Andina por que tiene mas  
 garantia y tiene mas sueldo, lo  
 que hace mi hermano, el que esta  
 igual y este contratado con la  
 embotelladora Andina le pagan  
 mas, yo como siempre le pido este  
 gran favor, ya que el no le alcan-  
 za con lo que gana, mientras tanto  
 si tuviera contratado ganaria mas  
 y su situacion seria mejor, ya  
 que yo me ayudo con mi jubilacion  
 y a veces le tengo que ayudar a ellos  
 yo me llamo Dolores Castro Plaza  
 y vivo en calle Pedro Aguirre Brda  
 N° 4055 comuna de San Ramon Poblacion  
 Nueva San Ramon, ay embotelladora  
 Andina son dos, el que seria que  
 se opone a que sea contratado seria  
 el N° 1 de sindicato ademas como  
 ay una ocuerdo con el jefe de personal  
 lo que yo le pedidia a Ud. por que no  
 se terminara esa ley que ay ay  
 ya que hacen daño ya que son  
 buenos trabajadores y por tener esas  
 leyes entre el sindicato no puede

4

trabajan familiare, yo lo considero malo, ya que si son casado y tiene familia tiene que alimentando y ademas nunca estan junto por que le toca distintos turnos, uno de noche y otro de dia, por beso le pido Ud. si puede hacer algo ya que esto estan metido el sindicatos, si Ud. pudiera hacer algo para que me yerno ~~entre~~ a trabajar contratado dentro de la embotelladora Andina que esta en calle Valdorino a la cual le decian San Joaquin con S. Rosa a la mita de Valdorino le dice Coca Cola, y si quiere pide ante edute el mismo contratista el señor Roberto Jorgora, por ser que es un buen trabajador, por favor señor Presidente ayudame que el entre a trabajar dentro de la industria de embotelladora Andina, se lo voy agradecer mucho y ofala Dios le ayude en todo, le doy la gracia y por favor contésteme si puede hacerlo y que Ud. pueda hacerlo por ser el Presidente y tiene al ministro del trabajo que le puede cooperar. gracia mucha gracia Salud  
Ud. Roberto

SR/3 110121

5-11-90.

Señor  
Patruco Aywin Szoon  
Presidente de la Republica  
Palacio de la moneda

Me dirijo respetuosamente a Usted  
por Intermedio de esta carta para  
explicarle Que debido al problema por  
el que estoy atravesando Me es Imposi-  
ble cancelar la Deuda del servicio de  
Luz a Chitabra Que osciende a la  
suma \$           ??           ya que soy Viuda  
por lo cual recibo una pensión de  
viudas en lo cual recibo una cantidad  
de \$8.000 pesos.

un Hijo el cual se encuentra Imposibilitado  
para trabajar por ser enfermo además  
yo estoy Cesante.

Por lo tanto como usted vera no puedo  
pagar. y lo peor es que me dieron aviso  
de retiro del medidor.

¡ Que puedo Hacer. necesito su ayuda.

Esperando una Buena acogida de la pte.  
yo que me encuentro realmente desespera-  
da con un Hijo a Cuesta.

Se Despidió respetuosamente  
de Usted.

Mario Soto Melledo  
Juanto Benavente N° 9134  
Pobl de Baudera.  
Comuna San Ramón.

